



Samborondón, 10 de abril de 2025
Oficio No. 014-ACLS

Coronel
Jaime Cucalón de Icaza
PRIMER JEFE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Ab. Mónica del Rocío Mosquera Paucar, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón, ante Ud. con el debido respeto presento mis saludos cordiales a la vez que le manifiesto lo siguiente:

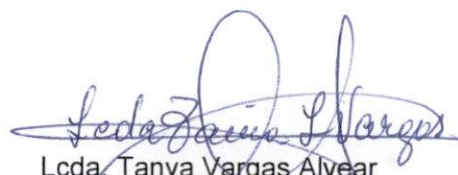
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS.PLE-SG-069-2021-476, emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al Reglamento de Rendición de Cuentas, que determina en el Art. 12, Fase 1, literal a: *"(...) La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizara una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad, rinda cuentas (...)".*

Por tal motivo y en coordinación con el Área de Procesos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, estaré convocando a los miembros de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón y Tarifa y a organizaciones sociales al evento de Consulta Ciudadana – Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

**POR UN CANTÓN MÁS INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CON IGUALDAD Y
EQUIDAD**



Ab. Mónica del Rocío Mosquera Paucar
PRESIDENTA ACLS



Lcda. Tanya Vargas Alvear
SECRETARIA

C.C. Archivo